

Solicitud

Programa	Erasmus+
Tipo de acción	KA120-SCH - Acreditación Erasmus de Educación Escolar
Convocatoria	2021
Ronda	Primera ronda

Table of contents

Contexto.....	3
Organización solicitante.....	4
IES El Picarral (E10112839).....	4
Información de la organización solicitante.....	4
Descripción general.....	5
Perfil de la organización.....	5
Participación previa.....	8
Documentos estratégicos.....	10
Plan Erasmus: Objetivos.....	11
Introducción.....	11
Objetivos.....	11
Plan Erasmus: Actividades.....	17
Normas de calidad Erasmus.....	19
Plan Erasmus: Gestión.....	22
Estándares de calidad Parte I: Principios básicos.....	22
Estándares de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad.....	23
Estándares de calidad Parte III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes.....	24
Estándares de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.....	24
Anexos.....	25
Lista de comprobación.....	26
Histórico.....	27

Contexto

Información general

Bienvenido al formulario de solicitud de acreditación Erasmus de Educación Escolar

Antes de empezar, debe leer la parte de la Guía del Programa Erasmus+ sobre las acreditaciones Erasmus. Ponga especial atención a las normas sobre contenido original y autoría: su solicitud debe haber sido escrita por su organización. Está terminantemente prohibido encargar o contratar la redacción de su solicitud en su nombre a otras organizaciones o a personas ajenas a su organización. Le recomendamos revisar la sección de la Guía del Programa sobre proyectos acreditados de movilidad que describe las normas para los pasos posteriores en caso de que su acreditación sea aprobada. La Guía del Programa está disponible en la web Europa: [aquí](#). Por último, antes de escribir sus respuestas, le aconsejamos que lea todo el formulario de solicitud para comprender mejor su estructura y contenido general.

Compruebe que su organización es admisible para el ámbito que ha elegido. Si no está seguro del ámbito para el que puede hacer la solicitud, debe ponerse en contacto con su Agencia Nacional para que le asesoren.

Cada solicitud de acreditación es para un solo ámbito (educación escolar, educación de personas adultas o formación profesional).

Si quiere realizar la solicitud para más de un ámbito, deberá entregar varias solicitudes por separado. Entregar más de una solicitud para el mismo ámbito no está permitido.

Ámbito	Educación Escolar
Agencia Nacional	ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
Idioma utilizado para cumplimentar el formulario	Español

Más información sobre las Agencias Nacionales Erasmus+ disponible en la siguiente página:

<https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact>

Tipo de acreditación

¿Para qué tipo de acreditación Erasmus quiere realizar la solicitud?	Acreditación para una organización individual
--	---

Tenga en cuenta que no pueden entregar solicitudes por separado como organización individual y como coordinador de un consorcio de movilidad en el mismo ámbito. Los coordinadores de un consorcio de movilidad pueden organizar actividades de movilidad ellos mismos, así que no es necesario realizar un solicitud duplicada.

Los solicitantes que consigan la acreditación Erasmus tendrán un acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 en su ámbito durante el periodo de validez de la acreditación, teniendo en cuenta las condiciones que se definen en las Normas de solicitud de esta convocatoria y las convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea.

Protección de datos personales

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo procesamos y protegemos [sus datos personales](#).

Organización solicitante

Para completar esta sección, necesitará el número de identificación de su organización (OID). Desde 2019, el ID de la organización (OID) ha reemplazado el Código de Identificación del Participante (PIC) como identificador único para las acciones gestionadas por las Agencias Nacionales de Erasmus +.

Si su organización ya tenía un número PIC, se le ha asignado automáticamente un nuevo OID. En ese caso, no debe registrar su organización nuevamente. Pulse sobre este enlace para ver qué OID se ha asignado a su PIC: [Sistema de registro de organizaciones](#)

También puede visitar la misma página para registrar una nueva organización que nunca tuvo un PIC o un OID, o para actualizar la información sobre su organización.

IES El Picarral (E10112839)

OID de la organización solicitante	Nombre legal	País
E10112839	IES El Picarral	España

Información de la organización solicitante

Nombre legal	IES El Picarral
País	España
Región	Aragón
Ciudad	Zaragoza
Página web	www.ieselpicarral.com

Descripción general

En esta sección, debe presentar su organización y responder a la pregunta: ¿Qué tipo de organización representa?

Esta es una sección muy importante. Dar respuestas informativas y precisas permitirá a los expertos que evalúan su solicitud comprender su contexto y sus planes. Una buena contextualización le ayudará también para responder a las preguntas de la segunda parte de la solicitud.

Tenga en cuenta que el programa está abierto a muchos tipos de organizaciones en toda Europa. Esta aplicación está diseñada para dirigirse a todos ellos. Por eso, algunas preguntas pueden parecerle obvias o innecesarias. Incluso si lo parece, es muy importante que dé respuestas claras y precisas. Asegúrese de leer las preguntas detenidamente y de abordar todas las subpreguntas. Si algunas subpreguntas no son relevantes para su organización, indíquelo explícitamente.

Si está solicitando en nombre de una organización más grande con múltiples departamentos o secciones, es importante que describa claramente la estructura de toda la organización y explique qué partes de la organización llevarán a cabo las actividades Erasmus en el marco de esta acreditación. El ámbito de la solicitud se indica en la sección "Contexto" y puede ser Educación de Personas Adultas, Formación Profesional o Educación Escolar

Perfil de la organización

La siguiente información se completa en función de la información vinculada al número de identificación (OID) de su organización: (E10112839) :

¿Es la organización un organismo público?	Sí
¿Es una organización sin ánimo de lucro?	No

Seleccione el tipo de organización que mejor describa su organización.

Tipo de organización Escuela / Instituto / Centro Educativo - Educación general (nivel secundario)

Presente brevemente su organización.

¿Cuáles son las principales actividades de su organización? ¿Qué tipo de programas de aprendizaje ofrece su organización? Si su organización proporciona más de un programa educativo, especifique cuáles de esos programas pertenecen al ámbito de esta solicitud.

El IES El Picarral es un centro con seis años de antigüedad que cuenta con dos enseñanzas de la educación secundaria: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y Bachillerato. En ESO hay dos secciones bilingües: Francés e Inglés. En Bachillerato hay dos modalidades: Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

El centro es además Centro de Atención Preferente para el alumnado TEA (con Trastorno del Espectro Autista) y cuenta con programas ordinarios de atención a la diversidad: PAI (Programa de Aprendizaje Inclusivo en 1º de ESO), PMAR (2º y 3º de ESO) y 4º de ESO Agrupado.

Se favorecen las metodologías activas del aprendizaje, ABP y Aprendizaje Cooperativo fundamentalmente: Trabajo por Proyectos en la ESO (globalizados de 1º a 3º y por ámbitos en 4º de ESO) y Trabajo de Investigación obligatorio en 1º Bachillerato.

Se trabaja con tablets: de manera general no se utilizan libros de texto y se cuenta con soporte digital para publicar o generar contenidos (G-Suite y entorno web).

ii. ¿Con qué perfiles y edades de alumnos trabaja?

En ESO el alumnado está de los 12 a los 16 años y en Bachillerato de los 16 a los 18 años.

El alumnado es bastante heterogéneo. En general, la población del barrio en que se ubica el centro es de nivel socioeconómico medio-bajo pero también hay familias de clase media. Algunas familias trabajadoras proceden de otros países y algunas también de etnia gitana.

El centro es un centro de Atención Preferente a alumnado TEA. Además, hay alumnado con necesidades educativas especiales por discapacidad intelectual y también con necesidades de apoyo educativo: capacidad límite, incorporación reciente al sistema educativo en España, altas capacidades, déficit de atención, etc.. Todos ellos son atendidos de manera personalizada por el profesorado del centro en colaboración con el departamento de Orientación. Además, los tutores están en continua comunicación con la Orientadora y las familias del alumnado.

iii. ¿Cuántos años de experiencia tiene su organización en la implementación de estos programas de aprendizaje?

Describa la estructura de su organización.

- ¿Hay diferentes secciones o departamentos en su organización? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, explique qué secciones o departamentos trabajan en el ámbito de esta solicitud.
- ¿Cómo se configura la administración y supervisión en su organización? ¿Quiénes son las personas clave a cargo de las mismas?
- A ser posible, incluya un organigrama de su organización en los anexos de la solicitud. Esto puede ayudar a que su respuesta sea más breve y clara. Puede adjuntar su organigrama aquí: [Anexos](#)

El IES El Picarral cuenta con todos los niveles de las etapas de ESO y Bachillerato por primera vez este curso, tras seis años de andadura.

ÓRGANOS UNIPERSONALES: EQUIPO DIRECTIVO formado por un DIRECTOR, que ostenta la representatividad del centro; dos JEFATURAS DE ESTUDIOS encargadas de la coordinación pedagógica y gestión de personal docente y de la convivencia y una SECRETARÍA al cargo de la gestión económica, de instalaciones y del personal auxiliar y de servicios.

ORGANOS COLEGIADOS: EL CLAUSTRO DE PROFESORADO toma las decisiones didácticas y se organiza en DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS coordinados por un jefe de departamento: Ciencias Naturales, Dibujo, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Latín, Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Música, Orientación, Tecnología e Innovación.

Las dos SECCIONES BILINGÜES, INGLÉS y FRANCÉS, están a cargo de un coordinador para el desarrollo didáctico de las mismas.

Hay diferentes COMISIONES voluntarias: CONVIVENCIA, COMUNICACIÓN y RECREOS DINÁMICOS.

Para poder coordinar el impulso y desarrollo de las metodologías activas y la innovación, hay una COORDINADORA DE PROYECTOS en cada nivel, todas integradas en el DPTO DE INNOVACIÓN. Todos los departamentos del centro están involucrados y el centro ha desarrollado los Proyectos de Innovación aprobados por la Administración en las sucesivas convocatorias.

Del impulso de las herramientas tecnológicas en el aula se encarga el MIA, formador en medios informáticos y audiovisuales.

Para poder desarrollar todo este trabajo y atender a la inclusión del alumnado se realizan actividades de formación inicial y Grupos de Trabajo, coordinados por la COORDINADORA DE FORMACIÓN.

Un auxiliar, tres Psicoterapeutas y una Psicóloga, la ORIENTADORA del centro, atienden al alumnado con necesidades educativas. Dos profesoras específicas de Ámbito atienden a los dos grupos de PMAR, I y II.

La COMISIÓN DE CONVIVENCIA desarrolla diversos programas: Compañeros Ayudantes, Buzón de Convivencia, Tutorías Individualizadas,

La COMISIÓN DE COMUNICACIÓN se encarga de la difusión de actividades y novedades, utilizando para ello la web y las redes sociales, fomentando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

El grupo de RECREOS DINÁMICOS impulsa la realización de actividades como el torneo de fútbol, juegos de mesa, ajedrez, tenis de mesa y la banda de rock.

La COORDINADORA DEL PROGRAMA ERASMUS+ coordina el desarrollo del Programa Erasmus+.

Participa en diversos PROGRAMAS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES: Escolares Activos, Poesía para llevar, Un día de cine, Proyecto Stars, Ajedrez en la escuela, Distrito Danza, Leer Juntos.

Participa con el PíEE (Proyecto de Integración de Espacios Escolares dependiente del Ayuntamiento), AUNA y PROA+.

La AMPA del centro es muy activa y parte fundamental de la vida del centro.

Hay una JEFA DE ADMINISTRACIÓN, dos CONSERJES y tres personas ENCARGADAS DE LA LIMPIEZA.

¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de alumnos y personal? Si su organización está trabajando en más de un ámbito de educación y formación, incluya solo a los alumnos y al personal en el ámbito de esta solicitud.

Número de estudiantes	605
Número de docentes	68
Número de personal no docente	6

¿Cuáles son las necesidades y retos más importantes a los que se enfrenta su organización? ¿Cómo puede mejorarse su organización para beneficiar a su alumnado? Ilustre sus respuestas con ejemplos concretos.

Los pilares fundamentales del Proyecto Educativo del centro son:.

01. INNOVACIÓN: desarrollada en el Proyecto Curricular a través de metodologías activas del aprendizaje, trabajo cooperativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y uso de las TIC -Tecnologías de la Información y la Comunicación- y TAC-Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento- para mejorar las competencias del alumnado. Esta búsqueda constante de metodologías y estrategias que promuevan modelos horizontales y competenciales de construcción de conocimiento y que preparen al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía del futuro es una de las bases de la formación del profesorado del centro.

Actualmente se realizan tres proyectos globalizados por curso, uno por trimestre, de 1º a 3º de ESO, mientras que en 4º

de ESO son al menos dos proyectos de temática unificada pero en los que las materias se agrupan en ámbitos de conocimiento. En 1º de Bachillerato se desarrolla un Trabajo de Investigación obligatorio por parte del alumnado y articulado en torno a sus materias de modalidad; en el mismo, el alumnado, se enfrenta al desarrollo de sus competencias investigadoras y al reto de desarrollar hipótesis y defender oralmente las conclusiones de su trabajo.

02. PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: Se implica no sólo el alumnado a través del trabajo curricular y extracurricular, sino también sus familias, sobre todo el AMPA, y las entidades, instituciones y empresas del entorno (colaboración en la cotutorización y patrocinio del Trabajo de Investigación).

03. INCLUSIÓN No sólo es un Centro de Atención Preferente al alumnado TEA, también es un centro con un alumnado de procedencia socioeconómica y cultural muy diversa, lo que genera necesidades educativas muy heterogéneas. Gran parte de los ACNEAEs lo son por Desventaja Socieducativa, que muchas veces se confunde con una Capacidad Límite. Tenemos también un pequeño porcentaje de alumnado de origen extranjero. Entre nuestro alumnado también contamos con estudiantes de Altas Capacidades, con su currículo flexibilizado, y de Alto Rendimiento Artístico y/o Deportivo con horarios adaptados a sus necesidades de entrenamiento y horarios extraescolares. Así, se fomenta que el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades y talentos.

Las necesidades asociadas a cada uno de los pilares serían:

01. Formación continua del profesorado en INNOVACIÓN: descubrir nuevas metodologías y nuevas formas de aplicar las metodologías y estrategias que ya conoce, dominio de herramientas y posibilidades que ofrecen las TIC y las TAC. Las estrategias a implementar implicarían la colaboración del profesorado y el alumnado con otros centros fuera de España.

02. La PARTICIPACIÓN mejoraría con mayores estrategias comunicativas de los resultados de las movidades, el desarrollo de actividades que incluyan cada vez más el aprendizaje-servicio dentro de la comunidad y la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa, de modo que las familias y el entorno arropen el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

03. La INCLUSIÓN y la CONVIVENCIA deben reforzarse a su vez. La observación de distintos programas en otros centros, la implementación de estas estrategias y también la movilidad de alumnado a otros países, en los que tendrían que aprender a comunicarse y convivir con personas de distinta procedencia, es una oportunidad para alumnado y profesorado.

Participación previa

Tipos de acción	Como solicitante		Como socio o miembro del consorcio	
	Número de solicitudes de proyectos.	Número de proyectos subvencionados	Número de solicitudes de proyectos.	Número de proyectos subvencionados
Movilidad de personal de Educación escolar (KA101)	3	3	0	0

Entiendo y acepto que la Agencia Nacional puede usar la información que tiene sobre la participación previa para evaluar la capacidad de mi organización para llevar a cabo actividades en el marco de esta acreditación, como se especifica en la convocatoria de propuestas.

¿Desea hacer algún comentario o agregar información al resumen de la participación previa de su organización?

El Programa correspondiente a la Convocatoria de 2018 se desarrolló al completo.

Debido a la situación de pandemia a nivel europeo y mundial, actualmente estamos desarrollando los Programas correspondientes a las Convocatorias de 2019 y 2020. Hemos retomado los contactos y, en los países en los que es posible, tenemos fijadas ya aproximadamente las fechas de realización de las movilidades. En otras aún estamos a la espera de que a lo largo de este año y el próximo podamos realizar las visitas. Se ha realizado ya alguna movilidad este verano.

El profesorado del instituto se ha mostrado siempre muy dispuesto a colaborar y participar en el Programa. Las solicitudes siempre han cubierto las movilidades, aún cuando no se han podido resolver por motivos ajenos al centro. Los beneficios del programa son evidentes para el profesorado y para el resto de la comunidad, como se explica en el siguiente punto, y han influido ya en la manera de hacer de todos. La búsqueda de formas mejores de trabajar y el desarrollo de nuestras competencias, educativas y ciudadanas, ha estado siempre presente en todas las convocatorias. El último programa que aún tenemos vigente, el de 2020, lleva por nombre "Oportunidades de Internacionalización". Es un compendio de actividades encaminadas a internacionalizar el centro, de modo virtual y de modo físico, mediante contactos con otros centros y mejorando las habilidades sociolingüísticas y las competencias aprender a aprender y digital de modo que podamos llevar a cabo un intercambio o una movilidad grupal con el alumnado. Esperamos poder llevarlo a cabo con éxito a pesar de las inciertas circunstancias actuales.

El programa de 2019 se denominaba "Oportunidades de cambio" y nos centrábamos en buscar nuevas metodologías, sistemas y estrategias de mejora de la convivencia, mejora de la competencia digital, lingüística, etc. Estamos desarrollándolo con algunos cambios, pero manteniendo los objetivos iniciales de las movilidades.

El programa de 2018 se llamaba "Trabajamos juntos, aprendemos juntos" y, al ser un centro que comenzaba andadura, se procuró mejorar conocimientos de nuevas metodologías, trabajo cooperativo, competencias digital, lingüística, social, artística y estrategias de motivación del alumnado. Sus frutos se han sentido a lo largo de estos años. Ha servido de base para desarrollar y plantear el resto y ha marcado el camino que deseábamos seguir poco a poco en nuestra institución, de cara a poder mejorar nuestra comunidad educativa en el mayor número de aspectos posibles.

¿Cómo ha influido en su organización la participación previa en Erasmus+? ¿Qué ha aprendido? ¿Qué capacidades ha desarrollado?

La influencia del programa ha sido muy positiva, tanto a nivel individual del personal que ha disfrutado de las movilidades, como a nivel centro.

Cuando se comenzó a llevar a cabo el Programa Erasmus+, iniciaba su recorrido el IES El Picarral como instituto de secundaria. Contaba con dos niveles de ESO y había mucho trabajo por hacer. Las personas que realizaron las movilidades trajeron al centro nuevas ideas de organización, como áreas de descanso en algunas aulas o zonas de participación más activa en el centro neurálgico del edificio. También ha influido en la manera de amueblar o pintar nuevas aulas que se han podido acondicionar a lo largo de estos años en que se ha completado el recorrido educativo.

El profesorado ha establecido contactos con profesorado de otros centros en el extranjero preparando futuras movilidades de alumnado; ha aprendido o mejorado el uso de metodologías activas e innovadoras; ha visto cómo se atendía la diversidad en otros centros de otros países; ha mejorado las habilidades comunicativas en lengua extranjera; ha aprendido algunas estrategias de mejora de la convivencia, o ha observado cómo se organiza físicamente un centro de características similares o no.

Durante la estancia en el país extranjero los participantes en las movilidades han publicado en el blog creado al efecto, poniendo a disposición del conjunto de la comunidad educativa el trabajo realizado durante ese período. Se realiza un informe a modo de presentación para el conjunto de la comunidad, del que se aprovechan todas las experiencias que se puedan repetir o adaptar a las circunstancias del centro.

Para el profesorado perteneciente a secciones bilingües (inglés o francés) el aprovechamiento ha sido mayor. han podido poner en práctica y mejorar sus habilidades comunicativas en lengua extranjera, han aprendido metodologías específicas para este tipo de docencia y han traído la maleta llena de ideas nuevas para llevar a cabo en el aula.

Documentos estratégicos

Para complementar las respuestas proporcionadas anteriormente, puede incluir documentos estratégicos relevantes para respaldar su solicitud.

Una estrategia de internacionalización u otro tipo de estrategia de desarrollo organizacional es el documento más relevante que puede incluir. La estrategia puede redactarse específicamente para su solicitud de acreditación Erasmus, o puede tener un carácter más general.

Los documentos estratégicos no son una parte obligatoria de su solicitud. Sin embargo, pueden ofrecer un contexto útil para explicar sus objetivos en el programa, en concreto si pretende solicitar un presupuesto o un número de participantes elevado. Si decide adjuntar documentos estratégicos, asegúrese de explicar por qué los ha incluido al responder a las preguntas sobre su Plan Erasmus. Los documentos adjuntos que no estén explicados y relacionados con su Plan Erasmus no se considerarán como relevantes por parte de los expertos encargados de la evaluación de su propuesta. No se permite utilizar anexos para facilitar respuestas más extendidas a las mismas preguntas que plantea el formulario de solicitud. En caso de no tener claro si alguno de sus documentos podría adjuntarse, contacte con su Agencia Nacional.

Puede adjuntar sus documentos estratégicos aquí: [Anexos](#)

Plan Erasmus: Objetivos

Introducción

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad de aprendizaje a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa.

La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Esto significa que al organizar actividades de movilidad para sus participantes, también se debe trabajar en objetivos más amplios de su organización. Para ello, en las siguientes secciones le pedimos que desarrolle un "Plan Erasmus": un plan que vincule las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.

Su Plan Erasmus debe responder a una pregunta clave: cómo va a utilizar la financiación de la Acción Clave 1 del Programa para beneficiar a su organización y a todo su personal y alumnos, tanto si participan en actividades de movilidad como si no.

El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de estándares de calidad Erasmus, los cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que su plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su organización, su experiencia y sus aspiraciones. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita expresamente por su organización. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección "Descripción general" en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en su organización. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas. No dude en repetir información importante si cree que ayudará a los evaluadores a comprender sus planes y objetivos.

Su solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado del trabajo conjunto de su organización. Sus respuestas deben ser el resultado de un debate con los compañeros y el equipo directivo. Si la solicitud le parece demasiado difícil, puede considerar la posibilidad de reducir el número de objetivos y participantes que propone. La acreditación Erasmus está diseñada para que las organizaciones puedan aprender y desarrollarse con el tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en el Programa no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

Si se aprueba su solicitud, la acreditación Erasmus de su organización será válida durante la duración del futuro programa (2021-2027), con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus.

El plan Erasmus que envía en esta solicitud puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. En las siguientes secciones, puede elegir la duración del plan Erasmus definiendo sus objetivos y calculando el número de actividades de movilidad que desea organizar en los próximos años. Teniendo en cuenta su solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto. Si se producen cambios importantes en su organización, también podrá solicitar voluntariamente una actualización del plan Erasmus.

Objetivos

Defina los objetivos que desea que su organización alcance mediante la realización de actividades de movilidad KA1.

Sus objetivos deben ser concretos, realistas y representar un beneficio real para su organización. Asegúrese de vincularlos con las necesidades de su organización y su alumnado. Si ha adjuntado algún documento estratégico en la sección "Descripción general", debe asegurarse de que los objetivos relevantes contenidos en esos documentos se reflejen en su plan Erasmus en esta sección. Si es necesario, puede repetir información de sus respuestas anteriores, o simplemente referirse a ellas como parte de sus explicaciones para objetivos definidos.

Si se aprueba su acreditación, su progreso hacia el logro de los objetivos del plan Erasmus formará parte de la evaluación de las actividades Erasmus que lleve a cabo. Por lo tanto, debe elegir objetivos a los que sea posible hacer un seguimiento, y explicar cómo va a evaluar su progreso. Puede especificar entre uno y diez objetivos.

Enumere sus objetivos a continuación.

Objetivo 1

Título

¿Qué quiere conseguir?

Mejorar la internacionalización del IES El Picarral desarrollando proyectos de movilidad del profesorado y del alumnado

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

El centro dispone de dos secciones bilingües: Francés e Inglés. Además un elevado porcentaje de alumnado cursa Francés como segunda lengua extranjera. Consideramos que la utilización de cualquiera de ambas como lengua vehicular en cualquier otro país de Europa, aún durante una corta estancia, mejoraría sus habilidades comunicativas en ese idioma, así como su actitud ante estas materias, pudiendo comprobar la utilidad de estos conocimientos.

El alumnado no bilingüe también realizará movilizaciones, salir del entorno y la zona de confort siempre es enriquecedor y una parte importante del alumnado no ha tenido la oportunidad de salir de España y, en ocasiones, ni siquiera de la ciudad. Enfrentarse a distintas situaciones en las que necesita poner en práctica habilidades y conocimientos mejorará la seguridad personal y la autoestima.

Para el profesorado también es enriquecedor y motivador poder mejorar habilidades, realizar descubrimientos, comprobar y comparar metodologías y estrategias, etc

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Movilidad de profesorado: hacer contactos previos a la movilidad del alumnado, conocer el centro sobre el terreno para establecer puntos de contacto para desarrollar proyectos educativos comunes y movilizar al alumnado con garantías de aprovechamiento de la experiencia.

Las movilizaciones correspondientes a las convocatorias de 2019 y 2020, encaminada a conseguir este objetivo a medio plazo, están en desarrollo.

Se realizarían 10 movilizaciones/año o más.

Alumnado: 2º año 15 alumnos, 3º 20, resto 30

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Se comprobará a final de este curso si se han podido afianzar los contactos propuestos en la movilidad de la convocatoria de 2020 "Oportunidades de Internacionalización".

Con cada nueva movilidad se intentará contactar para intercambios para el año siguiente, aunque se podrían repetir movilizaciones especialmente beneficiosas y productivas, con suficiente reciprocidad entre ambos centros.

Se realizará seguimiento del alumnado antes y después de la movilidad, para comprobar que se han creado lazos y se ha producido un auténtico acercamiento entre culturas. Para ello se elaborarán proyectos de colaboración entre los centros que permitan realizar creaciones concretas. Para su desarrollo será necesario mantener una correspondencia epistolar vía e-mail, por ejemplo o realizar videoconferencias de trabajo.

Implica al Grupo de Innovación, la Coordinadora del Programa Erasmus+ y el Equipo Directivo, además de todo el profesorado que ha participado en movilizaciones o tiene pensado participar.

Objetivo 2

Título

¿Qué quiere conseguir?

Mejorar la convivencia en el centro

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

El centro está ubicado en un barrio con un perfil socioeconómico medio-bajo y con parte del alumnado en riesgo de exclusión. Los grupos son heterogéneos y se producen a veces conflictos por sus diferentes necesidades e inquietudes. En el centro hay además un pequeño porcentaje de alumnado de otros países, algunos con dificultades para desarrollar una socialización plena.

Hay distintos programas como Compañeros Ayudantes, que detectan posibles problemas de convivencia (conflictos, acoso escolar) e intervienen realizando mediaciones si son necesarias, o Tutorías Individualizadas donde se realiza un seguimiento exhaustivo del alumnado vulnerable. También participa en los programas AUNA, de refuerzo educativo por las tardes, y PROA+, de acompañamiento emocional y afectivo, concretado en más personal de orientación.

Queremos conocer de cerca programas como KIVA, otros programas de acompañamiento emocional y modelos positivos de convivencia que fomenten la participación de alumnado y familias.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Primer año: continuar el Aprendizaje por observación, incluyendo métodos y programas de prevención de acoso y de resolución de conflictos, implementando modelos positivos de convivencia que fomenten la participación del alumnado y todos los sectores de la comunidad educativa. Realizar Cursos Estructurados relacionados con este objetivo reforzando la formación continua del profesorado.

Resto de años: continuar los programas que funcionen e implementar nuevos.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Se irán implementando aquellas actuaciones, programas o estrategias que se consideren coherentes con los recursos y metodologías del centro de entre los observados o experimentados en otros centros durante las movilidades. Como ejemplo en 2019 se creó una Sala de Bienestar, idea venida de una movilidad, con buenos resultados.

Se evaluará el porcentaje del alumnado objeto de medidas disciplinarias y qué tipo de intervenciones se aplican (sancionadoras, reeducativas,...) tras la aplicación durante un año o dos años de un modelo de los elegidos para implementar, se observará si se reduce el número de protocolos de acoso que se inician o las consultas a la comisión de convivencia y si las consultas a la Orientadora se reducen en cuanto a ansiedad y comportamientos disruptivos.

Están implicados la Comisión de Convivencia, la Coordinadora del Programa Erasmus+ y el Equipo Directivo, además de todo el profesorado que ha participado en movilidades o tiene pensado realizarlas en el futuro.

Objetivo 3

Título

¿Qué quiere conseguir?

Incrementar la participación del conjunto de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

Uno de los pilares fundamentales en el centro es la PARTICIPACIÓN de toda la comunidad educativa.

Es conveniente desarrollar nuevas estrategias de comunicación que permitan transmitir y tener mejores canales de comunicación con los distintos agentes que conforman la comunidad educativa.

Hay que buscar el desarrollo de nuevos proyectos tanto de aprendizaje-servicio del alumnado, como de participación del propio entorno cercano en el desarrollo cognitivo y personal del alumnado: aumento del contacto entre el alumnado y el resto de la comunidad, incremento de la implicación responsable en la toma de decisiones, participación activa en la vida del centro. Además hay que observar y trasladar al centro los modelos de participación que se observen en las movilidades.

Además sería deseable que el alumnado y el profesorado sean cada vez más numerosos en los programas de internacionalización, participen en esa experiencia, de modo que a la vuelta puedan aprovechar lo aprendido.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Tras cada movilidad se repasarán los distintos aspectos que afectan a la participación y se intentarán desarrollar o mejorar en el curso siguiente aquellos que se consideren viables en nuestro centro. Se prestará especial atención a los modelos de participación especialmente del alumnado.

A partir del tercer año nos proponemos realizar un proyecto de aprendizaje-servicio que involucre a la comunidad educativa al completo.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Comprobar que en las movilidades se han observado diferentes modelos de participación, en especial del alumnado, y que aportan ideas y propuestas concretas para desarrollar al año siguiente. Analizarlos y decidir si algo se puede aplicar o no a nuestro centro.

A partir del tercer año, comprobar que, efectivamente, se están llevando a cabo las actividades de aprendizaje-servicio y que éstas involucran a la comunidad.

El último año del programa se debería de llevar a cabo un proyecto de aprendizaje-servicio con cada nivel de ESO. Extra curricularmente, se deberían poner en marcha también grupos de trabajo informales coordinados por alumnos y alumnas.

Están implicados el Grupo de Innovación, la Coordinadora del Programa Erasmus+ y el Equipo Directivo, además de todo el profesorado que ha participado en movilidades o tiene pensado realizarlas en el futuro, en especial el perteneciente a la Comisión de Convivencia y la Comisión de Comunicación.

Objetivo 4

Título

¿Qué quiere conseguir?

Mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje tanto del profesorado como del alumnado

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

El IES está centrado en la innovación y en la formación continua del profesorado para responder cada vez mejor ante el alumnado para responder mejor a los retos del siglo XXI. Cada curso hay un programa de formación de centro para formar al nuevo profesorado y reciclar las metodologías del profesorado que ya estaba en el curso anterior. Las movilidades del profesorado han mejorado las competencias docentes del profesorado en general y del profesorado participante en particular, lo que resulta una fuente constante de aprendizajes, que mejoran el desarrollo profesional de todo el claustro. En las movilidades se produce un intercambio y transferencia de mejores prácticas que revierte en la comunidad de envío y en la de acogida, los conocimientos adquiridos no suman, multiplican. Las metodologías se aplican al alumnado para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Las movilidades de alumnado van a servir para desarrollar sus competencias de ciudadanos del futuro.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Los resultados se aprecian a la vuelta de las movilidades y, sobre todo, después de haber presentado en el claustro el informe post-movilidad. Una vez que alguno de los puntos del informe se desarrolla en los Grupos de Trabajo o Comisiones, se utiliza ya por un número de profesores. De ahí pasa al alumnado. No es posible desplazar a todo el alumnado en las movilidades, pero se crean sinergias que motivan y permiten el desarrollo de todos desde la preparación de las movilidades a la vuelta.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Al profesorado se le solicita un informe a modo de blog y otro como presentación, destacando los puntos que crea que se pueden aplicar al centro. Estos informes son obligatorios. Posteriormente se tratan en claustro y Grupos de trabajo y se sacan conclusiones. En el alumnado es más fácil evaluar, sobre todo en cuanto a mejora de la comunicación lingüística en otro idioma, pues hay un trabajo previo, que afecta a todo el alumnado y una estancia que afectará a un porcentaje del alumnado. Además esperamos comprobar que la motivación y la convivencia mejoran. Este aspecto lo apreciaremos a través de el número de partes y de las notas de competencias del alumnado, parte importante de la evaluación en el centro. Las notas de competencias Aprender a Aprender, Social y Cívica, Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Competencia Digital, se desglosan y se entregan aparte de las notas de materia, afectando también a éstas. Es en estas Competencias y materia en las que podremos evaluar el impacto.

¿Quiénes han sido las personas implicadas en la definición de los objetivos de su plan Erasmus? ¿Qué tipo de debates o preparación han tenido lugar?

Están implicados la Coordinadora del Programa Erasmus+, el Equipo Directivo y el Departamento de Innovación, además de todo el profesorado que ha participado en movildades o tiene pensado realizarlas en el futuro, en especial el perteneciente a la Comisión de Convivencia, la Comisión de Comunicación y las Secciones Bilingües.

Este curso, con funcionamiento pleno el próximo, esperamos poder crear con todo este equipo una Comisión de Internacionalización que trabaje regularmente. Ahora las reuniones no se desarrollan en períodos regulares, sino respondiendo a necesidades o momentos puntuales, normalmente dentro del marco del Departamento de Innovación, que tienen lugar semanalmente.

Además se han presentado los resultados de los programas durante los claustros y se ha invitado a la participación de todo el profesorado. Los profesores interesados han participado en un proceso de selección bajo unos criterios selectivos elaborados por el Equipo Directivo y la Coordinadora Erasmus+ y aprobados por el claustro. Los debates se han mantenido en los claustros y en las reuniones Erasmus+, celebradas cada trimestre, en las que se ha reflexionado quién realizaba cada modalidad y se han facilitado contactos y ayudas, aparte de aportar ideas para la presente convocatoria.

En las reuniones Erasmus+ y en las de las Secciones Bilingües, sobre todo, se ha tratado el tema de la movilidad de grupos de alumnos y se ha aprobado la solicitud.

A la Comisión de Convivencia se ha solicitado asesoramiento e información concreta.

Además se ha solicitado información y aportaciones a todos aquellos que estuvieran interesados en cualquier tipo de movilidad o, simplemente, en el desarrollo del programa a medio plazo. El profesorado ha aportado numerosas ideas que se han debatido con otros profesores y con los Grupos mencionados.

El desarrollo del Plan Erasmus se ha llevado a cabo coordinado por la Coordinadora Erasmus+, pero de acuerdo con el Equipo Directivo y el resto del claustro.

Plan Erasmus: Actividades

En esta sección, se le pide que proponga una planificación a grandes rasgos de las actividades que desea organizar y de los participantes que desea apoyar con fondos del programa.

Las metas que propongan aquí no son vinculantes para su organización, ni para la Agencia Nacional ya que el número final de actividades realizadas puede depender de varios factores, incluyendo la disponibilidad de fondos.

Las metas propuestas se evaluarán teniendo en cuenta el grado en que sean realistas y adecuadas al tamaño y la experiencia de su organización así como a los objetivos de su Plan Erasmus. Los expertos que evalúen su solicitud podrán recomendar la revisión de los objetivos, a fin de que sean realistas o proporcionales a los fondos disponibles. Tenga en cuenta que en educación escolar, solo podrán actuar como socios de envío las escuelas en las que estén matriculados los alumnos.

¿A cuántos participantes desea apoyar con fondos del Programa? Proponga una estimación para al menos 2 años.

Año	Número estimado de estudiantes	Número estimado de personal
Año 1	0	14
Año 2	15	16
Año 3	20	18
Año 4	25	18
Año 5	30	20

Por favor, explique brevemente cómo ha realizado sus estimaciones sobre el número de personal y de participantes por año.

El IES El Picarral ha participado en las convocatorias del Programa Erasmus+ KA1 en 2018, 2019 y 2020. Las dos últimas las estamos llevando a cabo debido a la situación de pandemia. El centro ha ido creciendo, ya que empezó con 1ºESO en el curso 2016-17. Este año es el primero que están completos los niveles de alumnado. El número de profesorado ha ido creciendo con el centro y cada año hemos tenido más personal interesado en participar y también más profesorado estable o interinos que repiten curso, lo que hace que los beneficios de las movilidades reviertan en el conjunto de la comunidad de una forma mayor. Podemos decir que nuestra implicación ha crecido a la par que el centro y con ella ha aumentado el número de profesores dispuestos a realizar la movilidad con alumnos. Por otro lado el número de alumnos también ha ido creciendo. Cada año se matriculan alrededor de 120 alumnos nuevos. En el curso 2018-19 (en el que únicamente había tres niveles) se realizaron varios programas de intercambio o estancias en el extranjero con alumnos en Dublin y Poitiers. En el curso 2019-20 se participó en el programa "Cruzando fronteras" y dos alumnos del centro realizaron una estancia de dos meses en Francia, no se pudo completar ni se pudieron realizar otros viajes programados debido a la situación de pandemia mundial. Con el alumnado que hemos visto interesado en estos años y la respuesta que suele tener, hemos pensado que podíamos empezar con un número similar al de los alumnos que fueron a Dublin o Poitiers e ir subiendo hasta la suma de los dos grupos. Quizá en un futuro sea un número mayor, pero también es cierto que el desplazamiento de alumnado implica desplazamiento de profesorado y ambas cosas generan también dificultades en la organización del centro, que debemos aprender a coordinar con calma. Por este motivo no hemos querido precipitarnos solicitando más movilidades, aunque no podemos saber qué alumnado y qué profesorado habrá en el centro en los próximos años.

¿Por qué cree que sus estimaciones sobre el número de participantes, de personal y de estudiantes por año son realistas y adecuadas (teniendo en cuenta la experiencia, el tamaño y los objetivos del Plan Erasmus de su organización)?

Hemos basado el cálculo en las experiencias previas con el Programa Erasmus+ de movilidad de profesorado (hemos participado en tres convocatorias y aún estamos disfrutando de las dos últimas). Calculamos que, para poder desplazar alumnado hacen falta dos profesores por cada fracción de 20 alumnos, además de las movilidades de Aprendizaje por Observación o los Cursos Estructurados. Como hemos mencionado este año es el primero en el que el centro tiene todos los niveles al completo, los cuatro de ESO y dos de Bachillerato. Por tanto, el número de movilidades no puede ser menor que el que hemos solicitado en anteriores ocasiones, aunque el primer año vamos a solicitar menos porque todavía debemos concluir el Programa de la convocatoria de 2020, cuyo plazo está ampliado hasta diciembre de 2022. El número de profesores interesados en llevar a cabo movilidades es muy elevado tanto las movilidades de Aprendizaje por observación como los Cursos Estructurados en el extranjero (entre este curso y principios del próximo tenemos confirmadas veinte movilidades, a la espera de que en los destinos nos den permiso para acudir). Además lo óptimo hubiera sido solicitar ya movilidades de alumnado, pues en 2020 el objetivo principal era realizar los contactos pertinentes y comprobar in situ las posibilidades de un intercambio o desplazamiento de alumnos, pero debido a la situación actual, en la que aún es complicado obtener permiso para acceder a determinados países y a sus instituciones, hemos optado por la prudencia y por ampliar y afianzar los contactos. Además hemos considerado conveniente realizar

intercambios epistolares, actividades y proyectos conjuntos con otros centros europeos antes de lanzarnos a llevar al alumnado. El número de alumnado del centro es muy elevado, aún así hemos decidido restringir el número de movildades de alumnado, porque sabemos que aún hay preocupación por la situación de pandemia, que ha generado mucha inseguridad. Además cuando hemos realizado movildades con alumnado ha sido en grupos de entre 15 y 30 alumnos. Desplazar alumnado implica desplazar profesorado, entre dos y cuatro profesores, para esa cantidad de alumnos, dejar guardias para cubrir y organizar las clases del nivel afectado teniendo en cuenta las ausencias. Por otro lado el número de alumnos desplazados tiene que ser algo aceptable para un centro de acogida. Es probable que en un futuro se realicen varias movildades diferentes con dos o tres grupos distintos.

¿Qué perfiles de personal y alumnos tiene previsto incluir? Explique las razones de su elección en relación con sus objetivos. Si prevé involucrar a participantes con menos oportunidades asegúrese de mencionarlos, así como el tipo de actividades en las que estarán involucrados.

Movilidad personal de profesorado, bien para Aprendizaje por Observación, bien para llevar a cabo Cursos Estructurados en el Extranjero:

Son todos profesores especialistas de secundaria, casi todos con niveles B2 o superior de uno o varios idiomas. Además el profesorado del centro tiene formación específica en Aprendizaje Cooperativo, en ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y manejan las TIC y TAC.

Se realizará una convocatoria para presentar méritos de los candidatos y poder baremar. La propuesta de méritos se presentará y aprobará en claustro. Los encargados de decidir los destinos serán el/la Coordinador/a Erasmus+ y al menos dos miembros del Equipo Directivo, basándose en los méritos y preferencias de los candidatos.

Se realizarán reuniones previas para preparar y formar a los candidatos, bien individualmente, bien en grupo. Además se les apoyará en lo necesario, siendo la Coordinadora Erasmus+ una mediadora entre las instituciones de acogida y la institución de envío.

Movilidad del alumnado:

Se realizará un acercamiento a la institución de acogida mediante intercambios epistolares por e-mail o videoconferencias. Se comprobará la disponibilidad en el centro de acogida y con el número de alumnos que sea posible, se intentará realizar la movilidad.

Para seleccionar al alumnado habrá que tener en cuenta el esfuerzo y la motivación del alumno, la capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas, la resiliencia, etc. Una buena manera de poder decidir estas cuestiones es comprobando su comportamiento durante los proyectos, en el trabajo cooperativo.

Además se tendrá en cuenta si el alumno pertenece a una sección bilingüe o cursa francés segunda lengua.

La capacidad económica de la familia y la imposibilidad de tener otras opciones para realizar una movilidad serán considerados importantes para favorecer la inclusión de los alumnos más vulnerables.

Se realizarán reuniones previas para preparar y formar a los candidatos, bien individualmente, bien en grupo. Además se les apoyará en lo necesario, siendo la Coordinadora Erasmus+ y el profesorado encargado los mediadores entre las instituciones de acogida y la institución de envío.

Expertos invitados:

Se propondría en reunión de Departamentos de Innovación o en cualquiera de las Comisiones que pueda considerar conveniente un asesoramiento externo y una formación más amplia del profesorado o un apoyo al alumnado.

Acogida de profesores noveles o en formación

Estamos dispuestos a acoger profesores noveles o en formación, tal y como hacemos con lo alumnos en prácticas del Master de Educación Secundaria de la Universidad de Zaragoza.

Visitas preparatorias:

Previas a las movildades de alumnos consideramos imprescindible la movilidad del profesorado implicado, para mejorar la calidad y el alcance de la movilidad.

Normas de calidad Erasmus

Las organizaciones que realizan actividades de movilidad deben adherirse a un conjunto común de estándares de calidad Erasmus. Los estándares existen para garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y resultados de aprendizaje, y para asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación están contribuyendo a los objetivos del programa. En un consorcio de movilidad, los estándares de calidad Erasmus se aplican a las actividades realizadas por todas las organizaciones beneficiarias: el coordinador y los miembros del consorcio.

Los estándares de calidad Erasmus forman parte de la convocatoria de acreditación Erasmus. También se presentan a continuación para que pueda leer y acceder fácilmente a ellos de nuevo mientras completa su solicitud. Cuando sea necesario, la Agencia Nacional competente interpretará con mayor detalle la aplicación adecuada de los estándares de calidad Erasmus en el contexto nacional.

Lea atentamente los estándares de calidad Erasmus que se presentan a continuación y confirme su aceptación.

I. Principios básicos

- **Inclusión y diversidad:** las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.

Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.

- **Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales:** las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible desde el punto de vista medioambiental. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el programa para apoyar los medios de viaje sostenibles.
- **Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada** las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas digitales y métodos de aprendizaje para complementar sus actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones asociadas. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el programa para este fin.
- **Participación activa en la red de organizaciones Erasmus:** uno de los objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deberán buscar convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo a participantes de otros países, o implicándose en intercambios de buenas prácticas y otras actividades organizadas por las Agencias Nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deberán compartir su conocimiento con las que posean menos experiencia en el Programa proporcionándoles información, asesoramiento u otro tipo de apoyo. Cuando sea pertinente, las organizaciones beneficiarias deberán animar a los participantes a implicarse en redes y actividades de antiguos alumnos.

II. Buena gestión de las actividades de movilidad

- **Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales:** las organizaciones beneficiarias deben mantener la titularidad de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones.

Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).

- **Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad:** en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.

Si las organizaciones beneficiarias utilizan fondos del programa para pagar a otras organizaciones con el fin de llevar a cabo tareas de gestión y ejecución específicas, las obligaciones de estas organizaciones deben definirse formalmente para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad Erasmus y la protección de los fondos

de la Unión. Los siguientes elementos deben incluirse en el acuerdo formal entre el beneficiario y el prestador del servicio: las tareas que deben llevarse a cabo, los mecanismos de control de la calidad, las consecuencias en caso de ausencia de resultados o resultados insatisfactorios y mecanismos de flexibilidad en caso de cancelación o reprogramación de los servicios acordados que garanticen una distribución justa y equilibrada de los riesgos en caso de acontecimientos imprevistos. La documentación que defina estas obligaciones debe estar a disposición de la Agencia Nacional para su revisión.

Las organizaciones que apoyen al beneficiario, de manera remunerada o voluntaria, mediante tareas de gestión y ejecución específicas, serán consideradas organizaciones de apoyo y deberán estar registradas en las herramientas oficiales de elaboración de informes. La participación de las organizaciones de apoyo debe aportar beneficios claros al desarrollo organizativo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable de los resultados y la calidad de las actividades realizadas, independientemente de la participación de otras organizaciones.

- **Aportaciones abonadas por los participantes:** como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria podrá pedir aportaciones a los participantes de las actividades de movilidad para pagar los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas actividades. Las contribuciones de los participantes deben ser proporcionales a la subvención concedida para la realización de la actividad, justificarse claramente, cobrarse sin ánimo de lucro y no poner obstáculos injustos a la participación (especialmente en lo que se refiere a los participantes con menos oportunidades). Las organizaciones de apoyo u otros proveedores de servicios seleccionados por la organización beneficiaria no pueden cobrar tasas adicionales u otras aportaciones a los participantes.
- **Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización:** las organizaciones beneficiarias deben integrar los resultados de las actividades de movilidad implementadas (por ejemplo, los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo profesional) en su trabajo habitual, a fin de beneficiar a la organización en su conjunto, a su personal y a sus alumnos.
- **Desarrollo de capacidades** las organizaciones miembros del consorcio deben participar en las decisiones que afecten a sus actividades y a sus participantes.
- **Actualizaciones periódicas:** las organizaciones beneficiarias deben codificar periódicamente la información sobre las actividades de movilidad previstas y terminadas en los instrumentos proporcionados a tal efecto por la Comisión Europea
- **Recopilación y uso de los comentarios de los participantes** las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que los participantes completan el informe tipo sobre sus actividades, facilitado por la Comisión Europea. Las organizaciones beneficiarias deben utilizar las opiniones facilitadas por los participantes para mejorar sus actividades futuras.

III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes

- **Disposiciones prácticas:** las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas (viaje, alojamiento, solicitudes de visado, seguridad social, etc.). Si estas tareas se delegan en el participante o en un proveedor de servicios, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable en última instancia de verificar su suministro y calidad.
- **Salud, seguridad y respeto de la normativa aplicable** todas las actividades deben organizarse con un alto nivel de seguridad y protección para los participantes implicados y deben respetar toda la normativa aplicable (por ejemplo, en relación con el consentimiento parental, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal como se define en las normas generales del programa y en el Reglamento aplicable.
- **Selección de participantes:** Los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo.
- **Preparación:** los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos práctico, profesional y cultural de su estancia en el país de acogida. La preparación debe organizarse en colaboración con la organización de acogida (y, si procede, las familias anfitrionas).
- **Supervisión y tutorización:** cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las organizaciones de envío y de acogida deberán seleccionar a un tutor o persona a cargo similar que hará un seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los

resultados del aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.

- **Apoyo durante el desarrollo de la actividad:** los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de contacto en ambas organizaciones, los medios de comunicación y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de estos acuerdos.
- **Apoyo lingüístico** la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. En su caso, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el programa para este fin.
- **Definición de los resultados de aprendizaje** los resultados de aprendizaje previstos para el período de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- **Reconocimiento de los resultados del aprendizaje** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

IV. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

- **Compartir los resultados dentro de la organización** las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, el intercambio debe producirse en todo el consorcio.
- **Compartir los resultados con otras organizaciones y el público.** Las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y el público.
- **Reconocimiento público de los fondos de la Unión Europea** las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

Suscribir los estándares de calidad Erasmus

Para solicitar la acreditación Erasmus, su organización debe suscribir los estándares de calidad Erasmus y aceptar ser evaluado en base a esos estándares. Dado que la acreditación Erasmus es válida para todo el período del futuro Programa, el desempeño de su organización en el mantenimiento de los estándares de calidad Erasmus también influirá en la cantidad de fondos que puede recibir en los años posteriores.

Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

- He leído y entiendo los estándares de calidad Erasmus arriba indicados
- Entiendo y acepto que se usarán los estándares de calidad Erasmus como parte de los criterios de evaluación de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta acreditación
- Entiendo y acepto que los resultados de la evaluación basada en estos estándares formará parte de los criterios para la decisión sobre cualquier subvención posterior bajo esta acreditación

Plan Erasmus: Gestión

En esta sección, debe explicar cómo planea llevar a cabo la gestión de las actividades de movilidad de la acción KA1 dentro de su organización para asegurarse de que su implementación tenga éxito.

¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de su organización ejecutadas en el marco de su acreditación?

Estándares de calidad Parte I: Principios básicos

¿Qué va a hacer su organización para contribuir a los principios básicos de la acreditación Erasmus descritos en los estándares de calidad Erasmus?

Inclusión

Hemos previsto en cada movilidad de Aprendizaje por Observación dedicar un tiempo concreto al descubrimiento de otros programas, como los que fomentan la participación directa del alumnado en la vida escolar. Por ejemplo, en las visitas a Finlandia una de las peticiones es visitar algún centro con programa KIVA. También queremos visitar centros con realidades socioculturales heterogéneas en entornos urbanos como el nuestro, para observar sus estrategias de mejora de la convivencia y de inclusión.

Consideramos que las movildades del alumnado son una oportunidad para una parte del mismo que de otro modo no podría salir del entorno y conocer otras realidades educativas y culturales. En este sentido dichas movildades son muy importantes para el desarrollo de la justicia social y de la conciencia de una identidad europea.

Por esta razón, facilitaremos los desplazamientos de aquellos alumnos y alumnas que no pueden permitirse otro tipo de movilidad por causas económicas.

Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales

Durante los Recreos Dinámicos el alumnado participa en el programa "Recreos Residuos Cero". Cada año se desarrollan nuevas medidas en cuanto a reciclaje y sostenibilidad. Que nuestro alumnado se responsabilice de la reducción de residuos, de reciclar, y de reutilizar, es un contenido transversal en nuestras programaciones didácticas y de nuestro proyecto educativo que se concreta en multitud de tareas y actividades: realizar instrumentos musicales, títeres, material de Educación Física, etc. Además en 3º ESO se lleva a cabo un proyecto sobre el medioambiente que culmina en una "Cumbre" en la que se debaten políticas y propuestas contra el cambio climático.

Nos gustaría conocer estrategias utilizadas en otros centros para implicar a toda la comunidad educativa.

También participamos activamente en la solución. En las movildades que tenemos planteadas, se prioriza el uso del tren cuando el transporte en este medio no supera las doce horas de viaje.

Educación digital

El IES El Picarral es un centro en el que se trabaja sin libros de textos y utilizando materiales curriculares flexibles, libres y en soporte digital mediante la publicación o generación de contenidos (G-Suite y entorno web).

Se trabaja mediante metodologías activas que incluyen el uso de las TIC y TAC (TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación- y TAC-Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento-).

Las movildades que planteamos incluyen el Aprendizaje por Observación y los Cursos Estructurados. Como en convocatorias anteriores, nos interesa actualizarnos continuamente y descubrir nuevas herramientas digitales y su aplicabilidad en el aula.

Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

En convocatorias anteriores, como la de 2018, hemos realizado la publicación de nuestros resultados en la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (E+PRP).

Así mismo, y en relación con nuestro centro educativo, hemos publicado dichos resultados en nuestra web y redes sociales y hemos organizado las jornadas Erasmus+ con los hashtags propuestos por el SEPIE.

Hemos participado ya en tres convocatorias del Programa Erasmus+: 2018, 2019 y 2020.

Tenemos como meta específica participar en eTwinning a partir de este año para utilizar dicha herramienta en el diseño y confección de proyectos didácticos colaborativos para lo que vamos a recibir formación concreta.

Consultamos la plataforma School Education Gateway, además de los sitios de universidades y otras administraciones, para realizar posibles Cursos Estructurados.

Estándares de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad

¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de su organización ejecutadas en el marco de su acreditación?

- ¿Cómo ha decidido quién será el coordinador Erasmus de su organización?
- ¿Quién será responsable de supervisar si se respetan los estándares de calidad Erasmus?
- ¿Cómo va a participar la dirección de su organización en la implementación de las actividades Erasmus?

La Coordinadora Erasmus+ ha sido nombrada a inicio de curso. Ya era la coordinadora el curso pasado y el anterior. Ha realizado ya solicitudes de programa y ha seguido la videoconferencias y novedades organizadas por el SEPIE. Además la Coordinadora anterior es una de las Jefas de Estudios, por tanto cuando se reúnen la Coordinadora y el Equipo Directivo ya tienen un trabajo elaborado en común.

Tanto la Coordinadora Erasmus+ como el Equipo directivo se encargan de supervisar el respeto a los estándares de calidad Erasmus. Además se presentan las cuentas al claustro al completo y todos los participantes en movilidades conocen el proyecto presentado, el estado de cuentas, los objetivos, las movilidades posibles, etc.

El Equipo Directivo comprueba constantemente que estén llevándose a cabo las posibles movilidades, que los documentos son correctos y que hay una retroalimentación por parte de los centros de acogida.

El Director del centro es el Representante Legal ante la Agencia Española y ante cualquier otra institución. Por lo tanto, supervisa y comprueba que todo es correcto antes de enviar.

La Secretaria lleva la contabilidad y es quien se encarga de los seguros de los participantes en las movilidades.

Si se producen cambios en el personal o la dirección de su organización, ¿cómo va a garantizar que la implementación de las actividades Erasmus pueda continuar?

Los participantes en las movilidades del centro son tanto funcionarios de carrera como interinos que han demostrado un alto grado de compromiso con el centro y repiten puesto en él, por lo que la continuidad del Plan Erasmus+ está garantizada. Una de las jefas de estudios es la anterior coordinadora Erasmus+ y conoce el programa detalladamente. La actual Coordinadora Erasmus+ y el Equipo Directivo conocen de este modo el Programa y transmitirán los conocimientos necesarios al personal sucesivo.

¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad en el trabajo habitual de su organización?

Creación de una Comisión de Internacionalización fija, que trabaje regularmente en el Programa. El formato será el de un Grupo de Trabajo y en el mismo se trabajarán las tareas semanales que se consideren: coordinar, gestionar, fijar objetivos y contenidos de las movilidades, buscar contactos, contactar y mantener la comunicación entre instituciones de envío y acogida, acompañar y ayudar a los participantes en su movilidad, tramitar seguros, viajes y alojamientos, etc.

La Comisión de Internacionalización será también la encargada de difundir en el instituto las movilidades antes de que se produzcan para que puedan llevarse a cabo las actividades relativas al conocimiento de los países de acogida dentro y fuera del centro. Así mismo, y en colaboración con los departamentos didácticos, diseñarán los proyectos didácticos de colaboración concretos que se desarrollen junto con las organizaciones colaboradoras.

Los resultados de lo tratado en la Comisión de Internacionalización se trasladarán a la CCP para la información por todo el profesorado y de ahí, si se debieran tomar decisiones, se llevarían al claustro para su aprobación por el conjunto del profesorado. Los resultados se comunicarán al Consejo Escolar, para su conocimiento y, si procede, su debate y realización de aportaciones.

Los informes realizados por los participantes en las movilidades se harán llegar al resto compañeros a modo de presentación ante el claustro de profesorado, bien en sesión ordinaria, bien en sesión extraordinaria, específicamente convocada al efecto. Los miembros del claustro pueden de este modo plantear cuestiones y resolver dudas al respecto. Los puntos especialmente interesantes y aplicables al centro, y las propuestas de desarrollo de metodologías didácticas o herramientas digitales o lingüísticas así como estrategias evaluadoras se trabajarán en la Comisión de Internacionalización, en los Departamentos didácticos, Secciones bilingües y en las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo creados al efecto en función de la temática.

Las propuestas resultantes del debate y reflexión previos se formularán y se presentarán en CCP para su valoración por todos los departamentos, su posterior aprobación en claustro en septiembre y su inclusión o no en los Proyectos Curriculares de ESO y Bachillerato, o cualquiera de los documentos institucionales del centro, para su puesta en marcha y desarrollo en el curso escolar entrante.

Al término de las movilidades del alumnado o durante los Erasmus Days se procederá a difundir la experiencia del alumnado participante en las movilidades, su experiencia entre el resto de estudiantes. Para ello se realizarán exposiciones físicas o charlas con el alumnado de grupo aula o del mismo nivel educativo para presentar los resultados educativos.

Estándares de calidad Parte III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes.

Describe cómo planea repartir las tareas específicas para la implementación de actividades previstas.

- Además del coordinador Erasmus y otras personas enumeradas como personas relacionadas en esta solicitud, ¿qué otras personas estarán involucradas y cómo?
- ¿Quién será responsable de las distintas tareas de implementación (como las disposiciones financieras, las disposiciones prácticas, la preparación y el seguimiento de los participantes, el contenido de las actividades, o la comunicación con las organizaciones socias)?

La Comisión de Internacionalización, compuesta fundamentalmente por la Coordinadora Erasmus+ y un Jefe de Estudios representando al Equipo Directivo y los Coordinadores de las Secciones Bilingües, se encargará de gestionar, coordinar, seleccionar y fomentar las movilidades tanto de profesorado como de alumnado. Preparará a los participantes, realizará el seguimiento y concretará con ellos los contenidos de las actividades.

La Secretaria gestiona los fondos del centro, entre ellos los del Programa Erasmus+ y los seguros para los participantes.

El profesorado participante en las movilidades, en especial el de las Secciones Bilingües siempre está dispuesto a realizar movilidades individuales o con el alumnado, entrará en contacto con el centro de acogida mediante una movilidad, comprobarán que la movilidad se puede realizar con garantías, organizará las actividades de contacto entre los estudiantes de las diferentes organizaciones, preparará al alumnado y hará de enlace entre el centro de acogida y el de envío, siempre en coordinación con el Equipo Directivo y la Coordinadora Erasmus+.

Participantes en movilidades anteriores y aún en desarrollo han ofrecido su apoyo y compromiso en futuras actividades relacionadas con el Programa, para continuar con el trabajo de convocatorias anteriores y afrontar la nueva etapa Erasmus+.

El alumnado se muestra muy interesado y ha solicitado en repetidas ocasiones realizar intercambios con otros centros. Estos últimos años no ha sido posible, pero en los anteriores sí se habían realizado tanto intercambios con Francia, como viajes a Dublín y Francia.

Estándares de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

¿Qué hará su organización para compartir los resultados de sus actividades y los conocimientos sobre el programa?

Para compartir los resultados dentro de su organización

Los resultados durante la estancia quedan reflejados en el blog del Programa Erasmus+ que está alojado en la página web del instituto.

Una vez de vuelta al centro, cuando se han realizado varias movilidades, se realiza una presentación a modo de informe ante el claustro. Los resultados de estos informes y sus conclusiones se llevan al Grupo de Trabajo y se tratan en el Departamento de Innovación y en las CCP, para que sean aplicados por todo el profesorado.

Además se hace un seguimiento en redes de las movilidades y se publican los resultados a modo de informe-presentación, de modo que esté a disposición de toda la comunidad educativa.

Los documentos están a disposición de todo el profesorado para consultar en cualquier momento.

Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

Los resultados durante la estancia quedan reflejados en el blog del Programa Erasmus+ que está alojado en la página web del instituto y pueden ser consultados por el público en general.

Una vez de vuelta al centro, cuando se han realizado varias movilidades, se realiza una presentación a modo de sesión formativa ante el claustro.

A partir del próximo año durante los Erasmus Days se invitará a los participantes a contar su experiencia al público en general. A día de hoy no ha sido posible por la pandemia.

Además participamos en la Plataforma de Resultados Erasmus+.

Para dar a conocer públicamente la financiación por parte de la Unión Europea

Actualmente ya disponemos de una placa que nos certifica como participantes en el Programa Erasmus+, situado a la entrada del centro, en el punto más visible por el público en general. Además en los carteles de publicidad de las sesiones informativas o de los Erasmus Days se utilizan tanto el logotipo de la Comunidad Europea, como el del Sepie. En la página web del IES aparece el logotipo tanto de Erasmus+ como del SEPIE y en el blog del Programa Erasmus+ en lugar visible aparece el logotipo de la cofinanciación de la Unión Europea.

Cuando se realizan publicaciones en las redes relacionadas con el Programa Erasmus+ se incluyen los hastags pertinentes.

Anexos

Se podrán adjuntar hasta 10 documentos. El tamaño máximo de un archivo es de 15 MB y el tamaño total máximo de todos los archivos adjuntos es de 100 MB.

Declaración responsable

Descargue la Declaración Responsable e imprímala. Una vez firmada por el representante legal, adjúntela aquí.

Nombre de archivo	Tamaño del archivo (kB)
DOH -declaración-responsable ies el picarral.pdf	525
Tamaño total (kB)	525

Otros documentos

Adjunte cualquier otro documento relevante. El organigrama y otros documentos estratégicos mencionados en la sección "Descripción general" se deben subir aquí. Utilice nombres de archivo claros.

Si tiene preguntas adicionales, contacte con su Agencia Nacional. Encontrará sus detalles de contacto [aquí](#)

Nombre de archivo	Tamaño del archivo (kB)
OTH -Organigrama IES El Picarral.pdf	139
OTH -PROTOCOLO PARA AMPLIFICAR EL IMPACTO DE LA MOVILIDAD.pdf	212
Tamaño total (kB)	351
Tamaño total (kB)	877

Lista de comprobación

Antes de enviar el formulario de solicitud a la Agencia Nacional, asegúrese de los siguientes aspectos:

- Cumple todos los criterios definidos en las Normas de solicitud de acreditaciones Erasmus.
- Se han cumplimentado todos los datos relevantes del formulario.
- Ha elegido la Agencia Nacional correcta del país en el cual se encuentra ubicada su institución. Actualmente la Agencia Nacional elegida es: ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Los documentos que demuestran el estatus legal del solicitante deben ser cargados en el Sistema de Registro de Organizaciones, aquí: [Sistema de Registro de Organizaciones](#)

Protección de datos personales

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo procesamos y protegemos [sus datos personales](#).

Histórico

versión	Hora de envío	Enviado por	ID del envío	Estado del envío
1	19/10/2021 09:05:39	Domínguez Blanca	1292798	Publicado